

Santiago, 25 de abril de 2023

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22º Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N°30 y que se informa en carácter de Hecho Esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Santiago, 25 de abril de 2023
Nº 2 /

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: Acuerdos adoptados en Junta
Ordinaria de Accionistas.

Señora Presidenta:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de octubre de 1986, estando, debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy martes 25 de abril de 2023 se acordó por los accionistas lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio 2022 e informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondiente al mismo ejercicio.
2. Distribuir como dividendo la suma de \$94 por acción que se suma a los dividendos provisorios de \$470.- por acción pagado el 31 de mayo de 2022 y \$100.- por acción pagado el 01 de diciembre de 2022, todo con cargo a las utilidades liquidas del ejercicio 2022. Su pago se efectuará a contar del 18 de mayo de 2023. Tendrán derecho al referido dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para el pago.
3. Aprobar la política de inversiones y financiamiento. Se informó política de dividendos.

4.- Elegir como directores por un periodo de tres años a:

- Juan Hurtado Vicuña
- Luis Felipe Gazitúa Achondo
- Bernardo Matte Larraín
- Andrés Echeverría Salas
- Juan José Mac-Auliffe Granello
- Richard Büchi Buc
- Carla Brusoni Silvani
- Enrique Gndermann Wylie
- Luz Granier Bulnes

Se deja constancia que todos los directores elegidos lo fueron con el voto del accionista controlador, salvo los dos últimos, que fueron elegidos en calidad de directores independientes.

- 5.- Mantener la remuneración de los directores y del Comité de Directores aprobada en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y fijar el presupuesto anual del Comité;
- 6.- Mantener a PWC como auditores externos y en subsidio a KPMG; designar a los inspectores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 2023.
- 7.- Mantener como clasificadores de riesgos a Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating) para el ejercicio 2023.
- 8.- Mantener la designación del diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de avisos sociales.
- 9.- Aprobar las operaciones relacionadas.

Finalmente, hago presente a la Sra. Presidenta que el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas le será remitida dentro del plazo que establece la normativa vigente, dándose a conocer los antecedentes que fueron procedentes y conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.

Sin otro particular, la saluda muy atentamente,



ANTONIO BÜCHI BUC
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones

Sr. Gerente General Bolsa de Santiago - Bolsa de Valores

Sr. Gerente General Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores

Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo